



Bogotá 24 de abril de 2024

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION EDUCACIÓN

PUBLICACION No 2- 2024 - VACANCIAS DEFINITIVAS ASISTENCIAL GRADO 01.

La Dirección de Personal de Instituciones Educativas de la Secretaría de Educación en cumplimiento a los acuerdos suscritos con las organizaciones sindicales en la vigencia 2023-2024 y en particular al **"ARTÍCULO 50. TRASLADO Y REUBICACIÓN PERSONAL ADMINISTRATIVO IED: La Secretaría de Educación continuará dando cumplimiento a lo definido en el artículo 2.2.5.4.1 Movimientos de personal del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017, previa solicitud del funcionario, cumplimiento de requisitos y aceptación de la plaza ofertada.**

La Secretaría de Educación, publicará en la página Web, las vacancias definitivas del nivel asistencial grado 01 por el termino de **3 días hábiles** para recibir manifestaciones de interés sobre traslados"

Por consiguiente, procedemos a publicar las siguientes vacancias definitivas, así:

REG	CARGO	CODIGO Y GRADO	INSTITUCION EDUCATIVA	MUNICIPIO
14-2024	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-01	IED JOSE HUGO ENCISO	ANOLAIMA
15-2024	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-01	IED PABLO HERRERA	CAJICA
16-2024	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-01	IED AGROINDUSTRIAL SANTIAGO DE CHOCONTA	CHOCONTA
17-2024	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	470-01	IED INSTITUTO TECNICO DE ORIENTE	UBAQUE
18-2024	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407 -01	IED NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACION	PASCA

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 2.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1912 - 7491304
@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca


Por consiguiente, los funcionarios interesados en el traslado deben manifestar su interés mediante oficio dirigido a la Dirección de Personal de la Secretaría de Educación bien sea por el SAC o MERCURIO dentro de los plazos establecidos.

La presente publicación estará vigente del **24 al 29 de abril de 2024**, de no presentarse manifestaciones se dará por culminado el proceso.

Cordialmente,


NARDA PUENTES SOTO

Directora de Personal de Instituciones Educativas

Nombre	Cargo	Actividad	Firma
Hugo Sotelo Sotelo	Profesional universitario	Proyecto	
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento el cual se encuentra ajustado a la ley, por lo que se presenta para firma del Secretario de Educación de Cundinamarca.			

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



CO-SI-CER1017570



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 2.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1912 - 7491304
f/CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co